



# ACTA N° 06

EJERCICIO 2020-2021

En formato virtual (a través de la aplicación Zoom), a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo la hora dieciocho y treinta y cinco, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Agrim. Marcos Tiscordio, Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Eduardo Píriz, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Cnel. @ Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Luis Fabiani, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites, Sr. Sergio Gabito, Sr. Freddy Diano, Sr. Lides Bevegni, Sr. Elio Barreto y Sr. Julio García Bedat.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

## MINUTO DE SILENCIO

El Sr. Barreto da cuenta del fallecimiento del Esc. Nelson Pérez Cortalezzi, quien tuviera una larga carrera como dirigente de su Club (Pintado Wanderers), de la Liga, del Sector. Llegando a ser consejero de la Organización. El Consejo, en homenaje a su memoria, realiza un minuto de silencio.

## ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 5 del 22.07.20.

## ASUNTOS ENTRADOS

113 - Corporación Árbitros refiere a pago de carné. El Prof. Cheppi recuerda lo ya informado que había hablado con los Presidentes de todas las gremiales. Quedó claro, y así se mantiene, que no se cobrarán hasta que no haya actividad.

114 - Comisión Especial de Deportes Cámara de Representantes invita a reunión el 4 de agosto a la hora 15. Concurrirá la mesa (Presidente, Secretario y Tesorero). Queda abierta la delegación para alguna otra incorporación.

115 - Corporación Árbitros consulta sobre incompatibilidad de árbitro con ser Entrenador en fútbol infantil.

Se lee informe de la Dra. Andrea Valiente.

### **Informe Nro.18/2020**

**Asunto.** Consulta recibida de la Corporación de Árbitros del Interior, fecha 21 de julio de 2020.

**Antecedentes:** Por nota citada y relacionada en el asunto de referencia, se consulta si un árbitro que cumple función arbitral en la Liga Carmelitana de Fútbol, debe renunciar a su tarea de Orientador Técnico (Fútbol Infantil) del Club Centenario. De acuerdo a lo informado, es un requisito exigido por el Colegio de Árbitro Local, para ser tenido en cuenta en la competencia interna de la citada Liga.

**Consideraciones:** De acuerdo a lo previsto en el artículo 151 del Capítulo 6 del (Disposiciones Varias) del Reglamento General (en adelante el Reglamento), se dispone: "Este Reglamento será de aplicación obligatoria para todas las actividades organizada por OFI y sus afiliadas en lo que atañe al Colegio de Árbitros".

Analizada la normativa, esto es, obligaciones, prohibiciones y derechos de los árbitros (Capítulo VI del Reglamento), no se advierte incompatibilidad o prohibición prevista, que implique la restricción que se informa por parte de la Corporación de Árbitros del Interior.

Se advierte, que las únicas restricciones normativas de similar naturaleza, son las previstas en el artículo 57 literal e) y 147 literal e) del Reglamento General de OFI.

**Recomendación:** De cuanto viene de decirse, siendo el Consejo Técnico Sector Árbitros de O.F.I., la máxima jerárquica en el gobierno de todo lo referente al arbitraje en la O.F.I. (Capítulo 5 del Reglamento General de OFI); teniendo por atribución dicho cuerpo, la observancia de todas las disposiciones que le competen en sus dependencias (art. 8 literal a) Capítulo 5 del Reglamento General); constituyendo una obligación, la de recibir y atender adecuadamente todo planteo formal formulado por cualquier persona vinculada a la actividad arbitral y asesorar al Consejo Ejecutivo en materia arbitral, **se recomienda:** remitir al Consejo Técnico Sector Árbitros la nota recibida de la Corporación de Árbitros del Interior conjuntamente con el presente informe, a los efectos que dicho cuerpo se expida mediante informe escrito, con relación a la consulta realizada por la Corporación de Árbitros del Interior.

Se resuelve, por unanimidad, pasar el informe al Consejo Técnico Árbitros.



116 - Liga Artigas comunica autoridades. Se toma conocimiento.

117 - Liga Colonia consulta sobre posible prórroga de pases en préstamo más allá del 31 de diciembre. Se hace notar que hay una ponencia para el Congreso. Se pasa a la Comisión de Reglamentos para que estudie el tema y valore la ponencia.

118 - Liga Paysandú comunica autoridades. Se toma conocimiento.

119 - Oficina Desarrollo AUF comunica cupos para cursos. Plazo: 30 de julio. Se pasará la nómina de propuestos.

120 - Liga Flores informa decisión de jugar torneos locales Sub 15 y Sub 17. Remite presupuesto. Se toma conocimiento. Pasa a Comisión Finanzas. El Agrim. Tiscordio recuerda que la Comisión de Finanzas para la elaboración del pedido de colaboración realizó las averiguaciones con Sectores. En base a eso se trabajó y se centró el pedido original. Esta comunicación servirá para cuando se reciba la ayuda solicitada.

121 - AUF remite comunicado de reinicio de funcionamiento de órganos jurisdiccionales y reanudación de plazos procesales y administrativos, suspendidos el 16 de marzo 2020. El Prof. Cheppi propone que la Organización tome una medida similar sobre los plazos. Se aprueba. Se emitirá Circular.

### **COPA NACIONAL DE SELECCIONES**

Se pone a consideración la posibilidad o no del cambio de listas de jugadores para la reanudación.

El Cnel. Irigoyen trasmite la opinión de las Ligas del Sur que siguen en competencia.

El Sr. Píriz plantea que se pueda ir a una opción intermedia. Esto es, mantener las listas y habilitar un número limitado de incorporaciones (por ejemplo 5).

El Prof. Cheppi recuerda que el origen del tema está en que en la Liga de Dolores, que debe jugar en Sub 17 con Treinta y Tres, los padres han manifestado su no autorización de que viajen por motivos del COVID19.

Se recuerda asimismo que hay jugadores que han pedido pase para Clubes de AUF que están sin poder jugar hasta que sus Selecciones terminen la participación. Se han manifestado inquietudes porque esos jugadores hace ya tiempo que no están en sus ciudades de origen y no están contando con ellos para las prácticas.

El Sr. Scarpa mociona para que se siga con las listas tal como están para respetar las reglas de juego iniciales. Y mantener el reglamento.

Se aprueba por 9 votos. Mayoría.

### **INFORME DE COMISIONES**

#### **COMISIONES AUF**

La Sra. Fernández da cuenta que, si bien no está la última palabra, no vendría el dinero para las Ligas de desarrollo Sub 14 y Sub 16 de femenino. Se siguen haciendo gestiones. El problema es que el resto de los países no lo jugarán.

Explica que los cálculos realizados se habían hecho contando con los mismos.

El Sr. Gabito complementa informe.

El Prof. Cheppi dice que, si lo autorizan, hará gestiones ante el Presidente de AUF. Así se resuelve.

#### **FIDEICOMISO**

El Sr. Sosa pone a consideración el informe de la Comisión Técnica:

#### **"SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES**

##### **Proyectos llamado 2019**

*Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de junio y julio y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.*

**1- Club Atlético La Vascongada, de la ciudad de Florida en el Departamento del mismo nombre. Obras de Construcción de 3 vestuarios en Contenedores. Las obras se encuentran con un avance superior al 50%. Se sugiere aprobar un 2do adelanto del 40%, equivalente a \$142.400.**

**2- Liga Vergareense de Fútbol, de la ciudad de Vergara en el Departamento de Treinta y Tres. Construcción del Tejido Perimetral en su nueva cancha. La obra se encuentra con un avance cercano al 70%. Se sugiere realizar un 3er adelanto del 30% (saldo final). Equivalente a \$120.000**



**Aclaraciones:**

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

**Informe giros de adelantos realizados:**

No ha habido giros, porque se utilizó el dinero solicitado para los primeros adelantos y se está a la espera de una segunda partida de adelantos solicitada hace unos 15 días.

Se aprueba informe. Unanimidad.

**FINANZAS**

El Sr. Román refiere a deudas Ligas. Propone prorrogar el plazo para comenzar a cobrar intereses hasta el 20 de agosto.

Se resuelve. Unanimidad.

**VARIOS**

**AMINISTRACION**

El Sr. Ortíz refiere a la situación de funcionarios en Seguro total.

Se resuelve que el Sr. Gustavo Ruiz pase al seguro parcial, en atención a las necesidades. Mayoría.

**REUNIONES PRESENCIALES**

En la próxima sesión se evaluará la posibilidad de volver a las reuniones presenciales.

**PROPUESTA**

En carpeta se encuentra una propuesta del coordinador de los cursos de entrenadores de la Costa de Oro, referida a un cambio en la administración de los cursos.

Se resuelve pedir informe a la Dra. Valiente. Asimismo se analizará a nivel de Comisión de Finanzas.

Se pide que se obtenga posición del Consejo Técnico.

**CURSOS**

El Sr. Román informa que se inició el curso semipresencial en Batlle y Ordoñez, Cerro Chato y Santa Clara.

**U2030**

El Prof. Cheppi refiere al pedido de agilizar la firma del convenio con Intendencia y Liga por la sede Paysandú. Dice que, en reunión con el Sr. Sagasti de Gol al Futuro, se había resuelto firmar un convenio marco con SENADE. Estima que es necesario firmar primero con SENADE. A tales efectos se estableció que la Dra. Valiente y la Dra. Lamas (de SENADE) realicen un proyecto conjunto.

El Sr. Scirgalea informa sobre visita del Ing. Invernizzi en Mercedes, donde hizo un informe sobre las canchas destinadas al centro. Se espera decisión de Intendencia de aprobar lo propuesto en dicho informe.

**CONGRESO**

El Prof. Cheppi informa que recibió una propuesta del Sr. Ricardo Freire de difundir (vía streaming) a través de Facebook el desarrollo del Congreso.

Se recuerda que los Congresos son abiertos (salvo resolución expresa en contrario). De cualquier manera, en función de la situación generada por la epidemia de COVID19, se definirá cómo será el protocolo del Congreso.

El Sr. Ortíz informa que el jueves concurrirá con el Cr. Segura al Complejo Celeste a los efectos de ver la posibilidad de que el evento se desarrolle allí.

**CONGRESO AUF**

El Sr. Sosa plantea la situación generada por qué se sugirió que los compañeros Fernández y Gabito no participaran en la delegación de OFI. Considera que hay situaciones similares que no han tenido el mismo tratamiento. Se pedirá informe a la Dra. Valiente.

Siendo la hora 21:20 se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 5 de agosto de 2020 hora 18:30. (A través de ZOOM).